

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

08 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3439 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Memo N°876 del 06.07.11 de Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de ValLENAR, solicita fondos a rendir para gastos de reparaciones de emergencia en Residencia Estudiantil en La Serena y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a otorgar fondos a rendir para gastos de reparaciones de emergencia en Residencia Estudiantil en La Serena, ocasionadas por la gran cantidad de lluvias que han afectado a la región, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a nombre de Srta. Karina Zárate Rodríguez, Directora de Dideco.

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, asignación 002-000 "Gastos menores" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Tesorería Municipal
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/KAZR/HHAP/orn.-